

FORMATO N° 15

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA		1
----------	-----------------------	--	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En, JAÉN, a los 12 días del mes de DICIEMBRE del año 2023, en el local del GERENCIA SUB REGIONAL JAEN, a las 8:00 A.M, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA SUB REGIONAL N°275-2023-GR.CAJ-GSRJ, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 17-2023-GR.CAJ-GSRJ, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) IE DOCE DE OCTUBRE - CHONTALI EN LA LOCALIDAD CHONTALI, DISTRITO DE CHONTALI, PROVINCIA JAEN, DEPARTAMENTO CAJAMARCA" C.U.I. N° 2517106, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>
----------	-------------------------------------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	JUAN ALBERTO CONTRERAS MORETO	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE OPERACIONES
		Suplente			
Primer Miembro	MANUEL HERNAN LALANGUI	Titular	X	Dependencia:	DIVISION DE ESTUDIOS
		Suplente			
Segundo Miembro	ALEXANDER MARCIAL SUAREZ CORREA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	C&R CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	20479780847
2	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES M & M E.I.R. L.	20480123884
3	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ACUARIO E.I.R.L.	20480557027
4	COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA GM EIRL	20480580789
5	INVERSIONES VULCANO CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20480644779
6	CONSTRUCCIONES METALICAS Y CIVILES DANPERCHY S.R.L.	20480699832
7	CANACU CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20480811004
8	FERNISX S.A.C.	20488013824
9	FERDI INGENIEROS SAC	20488077717
10	INVERSIONES AGUILAR CALLE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20527942773
11	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	20533943706
12	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	20542059291
13	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA MHTV INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20570796578
14	JORISA CONSTRUCCIONES & SERVICIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20570829921
15	ACCON INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	20601136563
16	CPG CONSTRUCTORA CONSULTORA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20602675476
17	SHADDAI TECNOLOGIA CONSTRUCCION Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20604150427
18	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA JUANITA JRV S.A.C.	20604451648
19	ITZO CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	20606188731
20	LANR INVERSIONES E.I.R.L.	20609096838
21	GRUPO GEOGREEN S.A.C	20609401487
22	PERSCIDAS E.I.R.L.	20610241191

5	DETALLE DE LOS POSTORES	
----------	--------------------------------	--

FORMATO N° 15

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE.

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO EJECUTOR LANR (INTEGRADO POR INVERSIONES VULCANO CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. RUC 20480644779 Y SANCHEZ INGENIEROS S.R.L RUC 20450119254)	11/12/2023	18:20:41

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	-	-
2	-	-
...	-	-

Artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado: "28.2 Tratándose de ejecución o consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10%. En este caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal. En los casos de ejecución o consultoría de obras, la entidad rechaza las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial".

Artículo 53 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) En el caso de ejecución de obras, el comité de selección devuelve las ofertas que no se encuentren dentro de los límites del valor referencial, teniéndose estas por no admitidas.(...)".

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	CONSORCIO EJECUTOR LANR (INTEGRADO POR INVERSIONES VULCANO CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. RUC 20480644779 Y SANCHEZ INGENIEROS S.R.L RUC 20450119254)	1
...		

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO EJECUTOR LANR
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	95 puntos
	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL O SOCIAL	3 puntos
	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	2 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

FORMATO N° 15

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO EJECUTOR LANR	100

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO EJECUTOR LANR	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	A CAPACIDAD LEGAL		
	A.1 REPRESENTACIÓN	NO CORRESPONDE	
	B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	SUSCRIPCION DE CONTRATO	
	B.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	SUSCRIPCION DE CONTRATO	
	B.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	SUSCRIPCION DE CONTRATO	
	C EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	C.1 EXPERIENCIA	CUMPLE	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA	

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

.....	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	
-------	--	--

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CONSORCIO EJECUTOR LANR (INTEGRADO POR INVERSIONES VULCANO CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. RUC 20480644779 Y SANCHEZ INGENIEROS S.R.L RUC 20450119254)

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	-	-
2	-	-
...	-	-

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15





JUAN ALBERTO CONTRERAS MORETO MANUEL HERNAN LALANGUI ALEXANDER MARCIAL SUAREZ CORREA
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

FORMATO Nº 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	
----------	----------------	--

2

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, JAEN, a los 12 días del mes de DICIEMBRE del año 2023, en el local del GERENCIA SUB REGIONAL JAEN, a las 10:15 A.M, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA SUB REGIONAL N°275-2023-GR.CAJ-GSRJ, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 17-2023-GR.CAJ-GSRJ , cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) IE DOCE DE OCTUBRE - CHONTALI EN LA LOCALIDAD CHONTALI, DISTRITO DE CHONTALI, PROVINCIA JAEN, DEPARTAMENTO CAJAMARCA" C.U.I. N° 2517106, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	---

3	<p>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td rowspan="2" style="width: 20%;">Presidente</td> <td rowspan="2" style="width: 25%;">JUAN ALBERTO CONTRERAS MORETO</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td rowspan="2" style="width: 15%;">Dependencia:</td> <td rowspan="2" style="width: 30%;">SUB GERENCIA DE OPERACIONES</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">MANUEL HERNAN LALANGUI</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">DIVISION DE ESTUDIOS</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">ALEXANDER MARCIAL SUAREZ CORREA</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	JUAN ALBERTO CONTRERAS MORETO	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE OPERACIONES	Suplente		Primer Miembro	MANUEL HERNAN LALANGUI	Titular	X	Dependencia:	DIVISION DE ESTUDIOS	Suplente		Segundo Miembro	ALEXANDER MARCIAL SUAREZ CORREA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	Suplente	
Presidente	JUAN ALBERTO CONTRERAS MORETO			Titular	X			Dependencia:	SUB GERENCIA DE OPERACIONES																
		Suplente																							
Primer Miembro	MANUEL HERNAN LALANGUI	Titular	X	Dependencia:	DIVISION DE ESTUDIOS																				
		Suplente																							
Segundo Miembro	ALEXANDER MARCIAL SUAREZ CORREA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO																				
		Suplente																							

4	<p>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</p> <p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Nombre o razón social del postor ganador</th> <th style="width: 30%;">Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center"> CONSORCIO EJECUTOR LANR (INTEGRADO POR INVERSIONES VULCANO CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. RUC 20480644779 Y SANCHEZ INGENIEROS S.R.L RUC 20450119254) </td> <td align="center"> S/. 2,539,156.86 INCLUIDO IGV </td> </tr> </tbody> </table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	CONSORCIO EJECUTOR LANR (INTEGRADO POR INVERSIONES VULCANO CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. RUC 20480644779 Y SANCHEZ INGENIEROS S.R.L RUC 20450119254)	S/. 2,539,156.86 INCLUIDO IGV
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado				
CONSORCIO EJECUTOR LANR (INTEGRADO POR INVERSIONES VULCANO CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. RUC 20480644779 Y SANCHEZ INGENIEROS S.R.L RUC 20450119254)	S/. 2,539,156.86 INCLUIDO IGV				

5	<p>BASE LEGAL</p> <p><u>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>
----------	---

6	<p>ACUERDO ADOPTADO</p> <p>Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN , por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>
----------	--

7	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td align="center" style="width: 33%;"></td> <td align="center" style="width: 33%;"></td> <td align="center" style="width: 33%;"></td> </tr> <tr> <td align="center">JUAN ALBERTO CONTRERAS MORETO</td> <td align="center">MANUEL HERNAN LALANGUI</td> <td align="center">ALEXANDER MARCIAL SUAREZ CORREA</td> </tr> </table> <p align="center">NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>				JUAN ALBERTO CONTRERAS MORETO	MANUEL HERNAN LALANGUI	ALEXANDER MARCIAL SUAREZ CORREA
							
JUAN ALBERTO CONTRERAS MORETO	MANUEL HERNAN LALANGUI	ALEXANDER MARCIAL SUAREZ CORREA					